

Montevideo, 16 de noviembre de 2016.

Acta N° 253- Municipio G.

Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Siendo las 18:30 hs. comienza la Sesión.

Preside: Alcalde Interino Wilson Dutra.

Concejales Titulares: Mabel Lamadrid, Rosa Palacios (Partido Frente Amplio), Manón Berrueta y María del Carmen Marichal (Partido de la Concertación).

Concejales Suplentes: Inés Perrone, Daniel Gil, Julio Palleiro, Julio Silveira, Gervasio Urioste, Ivan Bello, Fernando Gorfain, Sergio Peláez y Graciela Pastori.

Falta con aviso: Natalia Ceriani.

Licencia: Antonio Pereyra.

Secretaria de Actas: María Viera.

Orden del día.

- 1- Aprobación de Acta N° 252.
- 2- Expedientes.
- 3- Información.

1- Aprobación de Acta N° 252.

Se aprueba (5 en 5) Acta N° 252 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 09 de noviembre del corriente.

2- Expedientes.

* No hay.

3- Información.

*Alcalde Interino recuerda que antes del 30 de noviembre los/las Concejales/las Municipales deben entregar la Planificación 2017 – 2018.

*Alcalde Interino informa que el Alcalde Gasón Silva se encuentra de licencia médica.

*Mabel Lamadrid- Informa que se sigue trabajando con las diferentes comisiones para los festejos del 10 de diciembre. Recuerda que la Red de Cultura realizará la última reunión el día 21 de noviembre a las 18:30 hs., en el Centro Cívico Metropolitano.

*Inés Perrone- Informa que el Comité de Dengue solicita participar de los festejos del 10 de diciembre.

-Informa que el Comité de Dengue ya definió los días y horarios para realizar los talleres de prevención contra el dengue para funcionarios/as y público en general:

- El 28 de noviembre, a las 11 hs., en Centro de Barrio Peñarol organizado por la Policlínica Zully Sánchez.
- El 30 de noviembre, a las 11 hs. en el Centro Cívico Metropolitano organizado por la Policlínica de Colón.
- La Policlínica Lavalleja lo realizará en el Centro Cultural Bartolomé Hidalgo, fecha y hora a confirmar.

*Ivan Bello- Informa que la Red de Juventud y Deporte realizará el día 3 de diciembre un circuito de bici-cross en el Monte de la Francesa con motivo del cierre de actividades, con horario a confirmar. También se continúa trabajando con los clubes de baby fútbol y fútbol femenino del territorio.

*Alcalde Interino informa que se firmará el convenio con el Ministerio de Defensa para limpiar el Arroyo Miguelete y el Arroyo las Piedras.

*Alcalde Interino presenta a la Dra. Analice Beron y Dra. Perla Vivas integrantes de la Junta Departamental de Drogas de Montevideo.

*Analice Beron -Agradece el recibimiento y comunica que el motivo de la visita es intercambiar planteos sobre el tema drogas.

*Perla Vivas- Informa que la política de drogas del país se encuentra dirigida por la Junta Nacional de Drogas que está presidida por el Pro-Secretario de Presidencia y Vice Ministros de todos los ministerios. Existe la Secretaría Nacional de Drogas que organiza las actividades que resuelve realizar la Junta Nacional de Drogas. Cuando se decide llegar a los territorios por medio de la descentralización se crea la Junta Departamental de

Drogas que es Integrada por diferentes entes públicos. Algunos de los criterios de trabajo es promover el consumo responsable, gestionar los riesgos y daños, realizar eventos cuidados, que el Estado realice convenios de trabajo con ONG que tengan cupos para personas con problemas de adicción.

Invita a participar de la Red de la Zona Oeste, que se reúne los tercer miércoles de cada mes, a las 13:30 hs.

Se entrega folletería con información con los recursos que existen en la Región Oeste.

*Se genera un intercambio de opiniones entre los presentes.

Siendo las 20 hs. se da por finalizada la Sesión.